

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 26 ENE. 2024

DECRETO N° 471 .-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de U.E. Escuela Santa María de Guadalupe E-683, doña Sandra Muñoz Jaramillo; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **JOSE RICARDO ERICES BRAVO.**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Santa María de Guadalupe E-683..
RUN
FECHA DE NACIMIENTC
FUNCION : Docente.
JORNADA : **32 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 11 de diciembre del 2023.
HASTA : 19 de diciembre del 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Sandra Muñoz Jaramillo,

CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. - SALUD
ID : **2616**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 32 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 .**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/EMR/BSOG/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)